



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00351721-UNC-ME#FCS

VISTO:

El EX-2026-00351721- -UNC-ME#FCS, por el cual se tramita la aprobación del curso de actualización profesional “El Trabajo Social en Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores. Perspectivas conceptuales y herramientas de intervención”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso será destinado a profesionales de las Ciencias Sociales, con fecha de dictado durante el mes de junio de 2026 bajo modalidad virtual, y contará con el acompañamiento del personal de la Secretaría de Posgrado y de la Dirección de Graduados de nuestra Facultad.

Que se presenta el Programa (orden 4) y los CVs del equipo docente (orden 5).

Que el Comité Evaluador, designado mediante RD N° 206/26, eleva el dictamen (orden 6) en el que el curso fue valorado de forma favorable, tratándose de una propuesta formativa relevante, de interés para diversos campos de actuación profesional vinculados a las Ciencias Sociales.

Que, de acuerdo a la propuesta presupuestaria incluida en orden 7, el curso se autofinanciará.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA AD
REFERÉNDUM DEL HCD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de actualización profesional denominado “El Trabajo Social en Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores. Perspectivas conceptuales y herramientas de intervención”.

ARTÍCULO 2º: Instruir al Área Económica Financiera de la FCS a gestionar el proceso administrativo necesario para el cobro del arancel completo, considerando los costos de cobranzas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente archivar.

